

GRUPO ASSA, S. A.

Acceso a Internet: <http://www.assanet.com>.

Avenida Nicanor De Obarrio (Calle 50)
Entre Calles 56 y 57, Edificio ASSA


Apartado 0816-01622, Panamá, Rep. de Panamá
Tel.: (507) 300-2772 / Fax: (507) 300-2729

01 de abril de 2019
VPF-072-2019

SMV 1ABR'19PM 5:39

CONS: 141008

RECIBIDO POR:



Licenciada
MARELISSA QUINTERO DE STANZIOLA
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad

Estimada Lic. de Stanziola:

Adjuntamos a la presente, tres (3) juego de ejemplares de nuestro Informe de Actualización Anual de Grupo ASSA, S. A. y Subsidiarias para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, junto con el correspondiente informe de Registro de Valores - 2 y los Estado Financiero Consolidado Auditado.

A continuación se detallan:

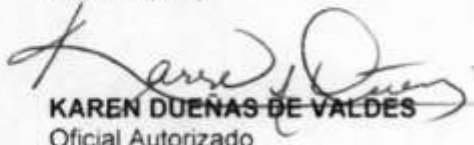
- Original y dos copias del Informe de Actualización Anual
- Original y dos copias del Registro de Valores - 2
- Original y dos copias de la Declaración Notarial
- Dos (2) CD con el IN-A y sus informes adjuntos
- Estados financieros consolidados auditados, el cual contiene:
 - Informe de los Auditores Independientes
 - Estado Consolidado de Situación Financiera
 - Estado Consolidado de Resultados
 - Estado Consolidado de Utilidades Integrales
 - Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros Consolidados

Incluimos adicionalmente, los siguientes informes:

- Anexo #1 de Consolidación del Estado de Situación Financiera
- Anexo #2 de Consolidación del Estado de Resultados
- Anexo #3 de Consolidación de Cambios en el Patrimonio

Adicionalmente, le estaremos enviando por correo electrónico este ejemplar en formato PDF.

Atentamente,



KAREN DUEÑAS DE VALDES
Oficial Autorizado

KDDV/gapd

Adjunto/Lo indicado

GRUPO ASSA, S.A.
INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL
31 DE DICIEMBRE DE 2018

El presente informe ha sido preparado en base a las disposiciones contenidas en el Acuerdo No.18-00 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo 12-2003, Acuerdo 8-2004 y el Acuerdo 2-2007, emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, (antes Comisión Nacional de Valores) el cual fue publicado en la Gaceta Oficial No.24,169 del 26 de octubre de 2000.

Para facilidad de los usuarios este informe hace referencia al año corriente y a los tres periodos fiscales anteriores.

Valores que ha registrado:

10,250,780 Acciones Comunes (Registro Voluntario Inicial bajo el Decreto de Gabinete No.247 de 1970).

I PARTE

I. INFORMACION DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo

1. Razón Social y Nombre Comercial:
Grupo ASSA, S. A.
2. Jurisdicción de su Constitución:
República de Panamá
3. Datos de Constitución:

Grupo ASSA, S. A. fue constituida bajo las leyes de la República de Panamá el 6 de octubre de 1971 y es la Compañía Matriz. Sus actividades son las propias de una compañía tenedora de acciones. Los estados financieros consolidados para el año terminado el 31 de diciembre de 2018 comprenden a Grupo ASSA, S. A. y Subsidiarias (colectivamente llamadas "el Grupo"). El Grupo posee, excepto en donde se indica, la totalidad de las acciones en circulación de las siguientes compañías:

ASSA Compañía Tenedora, S. A., constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá el 28 de octubre de 2009. Grupo ASSA, S. A. mantiene el control a través del 95.0119% de participación sobre el capital accionario. Se dedica a las actividades propias de una compañía

tenedora de acciones, y agrupa a las subsidiarias dedicadas a la actividad de seguros del Grupo.

<u>Nombre de subsidiaria</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>Lugar de constitución</u>	<u>Fecha de constitución</u>	<u>Proporción de participación accionaria y poder de voto</u>
ASSA Compañía de Seguros, S. A. y Subsidiarias	Seguros	Panamá	12 de marzo de 1980	99.98%
ASSA Compañía de Seguros, S. A.	Seguros	Nicaragua	22 de noviembre de 1996	98.60%
ASSA Compañía de Seguros, S. A.	Seguros	Costa Rica	13 de enero de 2010	100%
ASSA Compañía de Seguros, S. A.	Seguros	Guatemala	30 de diciembre de 1966	100%
Lion Reinsurance Company, Ltd.	Reaseguro para empresas afiliadas y propietarias	Bermuda	22 de diciembre de 2011	100%
Reaseguradora América SPC, Ltd	Compañía de portafolio segregado	Islas Camán	21 de enero de 2013	100%
ASSA Capitales, S. A.	Inversiones	Panamá	16 de enero de 2018	100%

Inmobigral, S. A., constituida el 19 de mayo de 1965, es una compañía inversionista que posee acciones de Grupo ASSA, S. A.

La Hipotecaria (Holding), Inc., constituida bajo las Leyes de las Islas Vírgenes Británicas el 7 de julio de 2000. Grupo ASSA, S. A. mantiene el control a través del 69.02% de participación sobre el capital accionario. La Hipotecaria (Holding), Inc. posee el 100% del capital accionario de Banco La Hipotecaria, S.A.; Online Systems, S. A. (en Panamá); Mortgage Credit Reinsurance, Limited (en Islas Turks & Caicos) y Securitization and Investment Advisors, Inc. (en Islas Vírgenes Británicas).

Desarrollo El Dorado, S. A., constituida el 16 de julio de 1971. Su actividad principal es el alquiler de inmuebles.

Grupo BDF, S. A. constituida bajo las Leyes de la República de Panamá el 18 de febrero de 2008. Es poseída en un 59.64% y es la tenedora del 100% del capital accionario de las siguientes subsidiarias:

- *Banco de Finanzas, S. A.*, fue constituida bajo las Leyes de la República de Nicaragua el 1 de junio de 1992. Es un banco comercial del sector privado. Su actividad principal es la intermediación financiera y la prestación de servicios bancarios.

LR

- *Ajustes y Avalúos Istmeños, S. A.* fue constituida bajo las Leyes de la República de Panamá el 5 de mayo de 1985 y es propietaria de un bien inmueble en Nicaragua. Actualmente no tiene operaciones comerciales.
- *Inversiones de Oriente, S. A. (INVORI)*, constituida el 24 de julio de 2008 bajo las Leyes de la República de Nicaragua. Su actividad principal es el desarrollo y venta de viviendas de interés social en la República de Nicaragua.
- *Inversiones Corporativas NOVA, S. A.*, fue constituida el 16 de octubre de 2014 conforme a las leyes de la República de Panamá, y se dedica a las actividades propias de una compañía tenedora de acciones.

El 12 de abril de 2018 concluyó el proceso de la adquisición de la cartera de seguros, otros activos y obligaciones relacionadas que conformaban el negocio de la Sucursal de Assicurazioni Generali S.p.A. en Panamá. La transacción fue aprobada mediante Resolución No.JD-010 del 20 de febrero de 2018 de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

4. Domicilio Comercial:
Teléfono: 300-2772
Fax: 300-2729
Dirección: Edificio ASSA, Avenida Nicanor de Obarrio, Calle 50, entre Calles 56 y 57.
Dirección de correo electrónico: www.assanet.com
Apartado Postal: 0816-01622
5. Eventos importantes en el desarrollo del negocio:
Los principales eventos en el desarrollo del negocio del Grupo y sus subsidiarias, ocurridos durante el año 2018 se detallan a continuación:

LR

Periodo	Evento
Enero 2018	Se anuncia la constitución de la nueva sociedad ASSA CAPITALS, S.A. la cual tiene como objetivo servir de vehículo para realizar inversiones relacionadas al negocio de Seguros dentro de la compañía ASSA Tenedora, S.A.
Febrero 2018	Se declara dividendos ordinarios de US\$0.50 por acción, pagaderos el 02 de marzo del 2018 sobre 10,230,382 acciones emitidas, a los accionistas registrados al 21 de febrero del mismo año.
Abril 2018	Se anuncia cambio de estructura administrativa en el segmento de seguros: el Sr. Eduardo Fábrega fue designado como Presidente Ejecutivo de ASSA Compañía Tenedora, S.A. y el Sr. Ian C. Van Hoorde pasa a ocupar el cargo de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de ASSA Compañía de Seguros, S.A. (Panamá).
Abril 2018	Se informa que ASSA Compañía de Seguros, S.A. (Panamá) concluyó el 12 de abril, el proceso de adquisición de la cartera de seguros, otros activos y obligaciones relacionadas que conformaban el negocio de la Sucursal de Assicurazioni Generali S.p.A. en Panamá.
Abril 2018	A. M. Best modifica la implicación negativa del estatus de Bajo Revisión a En Desarrollo de la calificación de Fortaleza Financiera de A (Excelente) de ASSA Compañía de Seguros, S.A. en Panamá y se mantiene la calificación crediticia de "a". Para Lion Re y Ram Re se afirma la calificación de Fortaleza Financiera de A- (Excelente) y la calificación crediticia de "a-". La perspectiva de todas las calificaciones es estable.
Abril 2018	Se declara dividendo ordinario de US\$0.50 por acción, pagadero el 04 de junio de 2018, a los accionistas registrados al 23 de mayo del mismo año.
Mayo 2018	Se informa que en celebración de la Asamblea General de Accionistas del Grupo, se aprobó modificación de Pacto Social de Grupo ASSA y se ratificó los Directores Principales, Dignatarios y Suplentes.
Mayo 2018	Fitch Ratings otorga a Grupo ASSA la calificación internacional de largo plazo de BBB- y de corto plazo de F3. La perspectiva de la calificación de largo plazo es estable.
Mayo 2018	Se anuncia sobre la resolución que autoriza la cancelación de la Licencia Fiduciaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.
Agosto 2018	Se declara dividendo ordinario de US\$0.50 por acción, pagadero el 04 de septiembre de 2018, a los accionistas registrados al 22 de agosto del mismo año.
Octubre 2018	Se declara dividendo ordinario de US\$0.50 por acción, pagadero el 04 de diciembre de 2018, a los accionistas registrados al 21 de noviembre del mismo año.
Noviembre 2018	Se anuncia que el Lic. Percy Núñez tomó la decisión de separarse de su cargo como Vicepresidente de Finanzas de ASSA Compañía de Seguros, S.A.
Noviembre 2018	Se declara dividendo extraordinario de US\$0.50 por acción, pagadero el 14 de diciembre de 2018, a los accionistas registrados al 4 de diciembre del mismo año.

6. Capitalización y Endeudamiento:

Al 31 de diciembre de 2018, el capital de la empresa asciende a US\$59,508,081. El Grupo ha emitido 10,250,780 acciones (2017: 10,229,722) de las cuales 136,101 acciones (2017: 141,549) se mantienen en tesorería quedando un total de acciones en circulación de 10,114,679 (2017: 10,088,173).

El Grupo cuenta con títulos de deuda emitidos y líneas de crédito para mantener la liquidez en el segmento bancario, por un total de US\$734.5 millones. (véase Notas 14 y 15 de los Estados Financieros).

El resto de los pasivos, lo constituye los depósitos de clientes del segmento de bancos, las provisiones sobre contratos de seguros, reaseguro por pagar, impuesto, entre otros contratos menores.

LR

7. Gobierno Corporativo:

Con el propósito de velar por los intereses de los accionistas y otras partes interesadas, el Grupo adoptó voluntaria y gradualmente principios y buenas prácticas de Gobierno Corporativo, las cuales son cabalmente observadas por su Junta Directiva.

Luego de su publicación en agosto del 2000, el Grupo adoptó los lineamientos de la OECD (Organization for Economic Co-Operation and Development) titulada "Principles of Corporate Government".

Posteriormente se mantienen las mejoras, esta vez a través de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002, que establece mayor claridad sobre diversos aspectos incorporados en las prácticas de gobernanza del Grupo; igualmente se incorpora el Acuerdo No.12-03 del 11 de noviembre de 2003 que "recomienda guías y principios de buen Gobierno Corporativo". Comprometidos con la transparencia, el Grupo ha puesto en marcha a través de su equipo humano, planes integrales para la adopción oportuna de las normas locales y mejores prácticas internacionales de manera ágil y factible garantizando la solidez de su gobernanza.

La ardua labor y reto, y que representa para la Junta Directiva del Grupo asegurar una gobernanza robusta ha sido viable a través de la designación de un ente de apoyo denominado Comité de Auditoría. Esta figura de apoyo cuenta con estatutos que definen claramente su rol y responsabilidades; esta misma figura ha sido implementada en cada una de las compañías que conforman el Grupo. A continuación se expone la composición de los mismos:

- *Comité de Auditoría Interna de Grupo*, formalizado en el 2015, está conformado por Leopoldo J. Arosemena H. (Presidente), Osvaldo Mouynes, Vicente Pascual, Boris Oduber y Juan Castro, participó como miembro enlace el Vicepresidente de Finanzas. Cumpliendo con su programa de reuniones 2018, los miembros celebraron sus sesiones las que fueron documentadas en actas.
- *Comité de Auditoría Interna de ASSA Compañía Tenedora S.A.*, está integrado por los Directores Leopoldo J. Arosemena H., Osvaldo F. Mouynes, Vicente Pascual, Guillermo Romagosa, Ricardo Cohen, Eduardo Fábrega y Esteban Chong quien funge como Secretario. Durante el año, el Comité sostuvo tres reuniones, en las que evaluaron los hallazgos identificados por las diferentes unidades de Auditoría Interna por nivel de criticidad, dando seguimiento a la implementación de los planes de acción propuestos. Durante las reuniones y de acuerdo a lineamientos formales, se celebraron sesiones en las que contó con la

participación de KPMG. Igualmente, se efectuaron sesiones de discusión de nuevas normas con el fin de comprender el impacto de las mismas.

- *Comité de Auditoría Interna de Grupo BDF, S. A.*, integrado por los Directores Boris Oduber, quien lo preside, Julio Rodríguez, Francisco Conto, Rodrigo Reyes P. y el Director de Auditoría Interna. Asiste como invitado el Gerente General. El Comité se reunió 12 veces para discutir los resultados de las auditorías internas programadas, auditorías externas y otros contables, financieros y de controles. En varias reuniones participaron algunos ejecutivos de la subsidiaria y el equipo de auditoría externo.
- *El Comité de Auditoría de La Hipotecaria (Holding), Inc.*, está integrado por los siguientes Directores: Juan Castro, Nicolás Pelyhe V. y Mitzi Alfaro de Pérez. Durante el año 2018, el Comité se reunió en dos ocasiones para discutir los resultados de las auditorías programadas y otros temas de auditoría y controles.

Los valores, objetivos, servicio y transparencia del Grupo han permeado en cada una de las compañías que lo conforman, muestra de esto es la prontitud con la que el Grupo pone a disposición su información al mercado de valores e interesados, así como a los distintos entes reguladores a los cuales están sometidos sus negocios. El Reporte Anual complementa de forma significativa la información básica remitida a las entidades reguladoras.

Los objetivos de Gobierno Corporativo que ha dispuesto el Grupo tienen como propósito:

- Apoyar a la Junta Directiva en el examen, evaluación y vigilancia permanente del sistema contable y financiero del Grupo.
- Verificar constantemente los criterios de independencia del auditor externo.
- Dar seguimiento a los procedimientos de los sistemas de control interno de gestión.
- Establecer un marco claro de identificación, verificación y control del riesgo.
- Implementar disposiciones claras para la delegación de autoridades y responsabilidades.
- Establecer procesos eficientes de toma de decisiones.
- Establecer guías explícitas para la Junta Directiva, Comité Directivo, Comité Ejecutivo y Gerencia General.

CR

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2004 se eligió a un Director Independiente y en el segundo trimestre del 2006 se adoptó el Código de Ética.

Con base a lo anterior, el Grupo ha adoptado principios y procedimientos de buena gobernanza dentro de la organización de conformidad con estándares internacionales y los acuerdos que ha dictado la Superintendencia del Mercado de Valores, antes Comisión Nacional de Valores de Panamá.

B. Pacto Social y Estatutos

- No existen estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre el Grupo y sus Directores o Dignatarios.
- En relación con los Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores, no existen cláusulas en el Pacto Social con respecto a:
 - La facultad de votar en una propuesta, arreglo o contrato en la que tenga interés.
 - La facultad para votar por una compensación para sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva, en ausencia de un quórum independiente.
 - Retiro o no retiro de Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores por razones de edad.
 - Número de acciones (si hay alguno) requeridas para ser Director o Dignatario.
- El Pacto Social no contiene disposiciones más exigentes que las requeridas por ley para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones.
- Condiciones que gobiernan la convocatoria de asambleas:
 - Ordinarias – convocadas por la Junta Directiva.
 - Extraordinarias – convocadas por la Junta Directiva, el Presidente o mediante solicitud escrita de tenedores que representen un mínimo de 5% de las acciones en circulación.
 - En cualquier caso se requiere la convocatoria mediante correo certificado o entrega personal, o la publicación en periódicos una vez con no más de 60 días calendarios y no menos a 10 días calendario de antelación.
- No existe limitación en los derechos para ser propietario de valores.

LR

- No existen limitaciones para el cambio de control accionario.
- Para cambios al capital no existen condiciones más rigurosas que las requeridas por ley.

C. Descripción del negocio

1. Giro normal de negocios:

El Grupo cuenta con las siguientes cuatro divisiones estratégicas, que corresponden a sus segmentos sobre los que debe informarse. Estas divisiones ofrecen distintos productos y servicios y son administradas por separado puesto que requieren distinta tecnología, mercados y estrategias de mercadeo.

El siguiente resumen describe las operaciones de cada segmento:

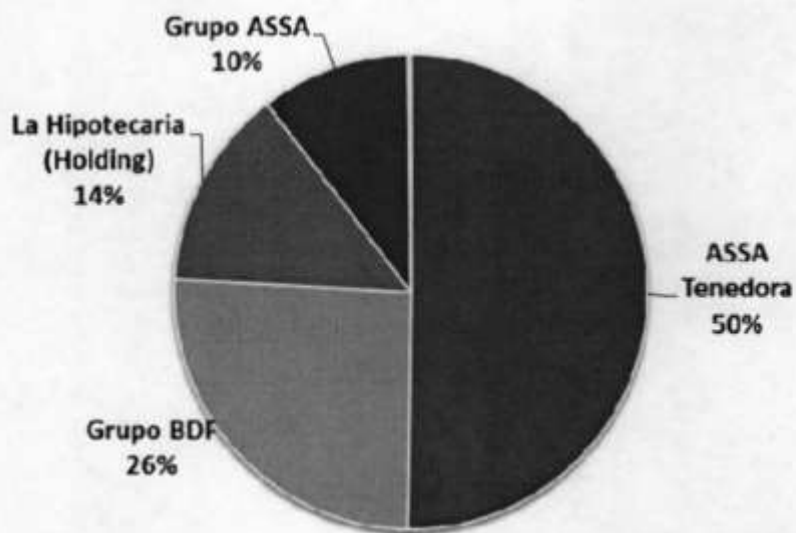
<u>Segmento sobre el que debe informarse</u>	<u>Operaciones</u>
Grupo ASSA	Actividades de inversión.
ASSA Tenedora	Actividades de seguros y reaseguros.
La Hipotecaria Holding	Actividades financieras y bancarias.
Grupo BDF	Actividades bancarias en Nicaragua.

Otras actividades incluyen alquileres de inmuebles y otros servicios. Ninguno de estos segmentos cumple con los umbrales cuantitativos para la determinación de segmentos sobre los que se debe informar en este reporte.

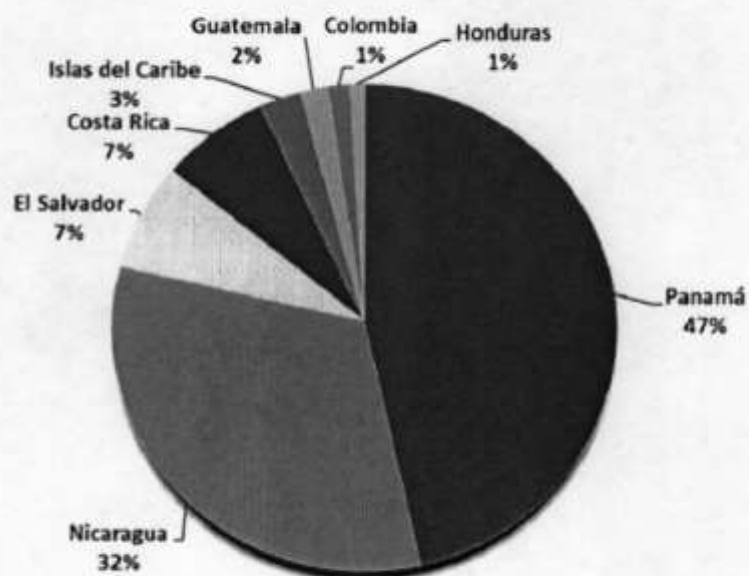
Para el año 2018, el segmento con mayor aporte a los ingresos del Grupo fue el de seguros con US\$109.3 millones, seguido por el sector bancario con una contribución de US\$85.6 millones.

LR

Asignación del Ingreso por Segmento de Negocio



Asignación del Ingreso por Región

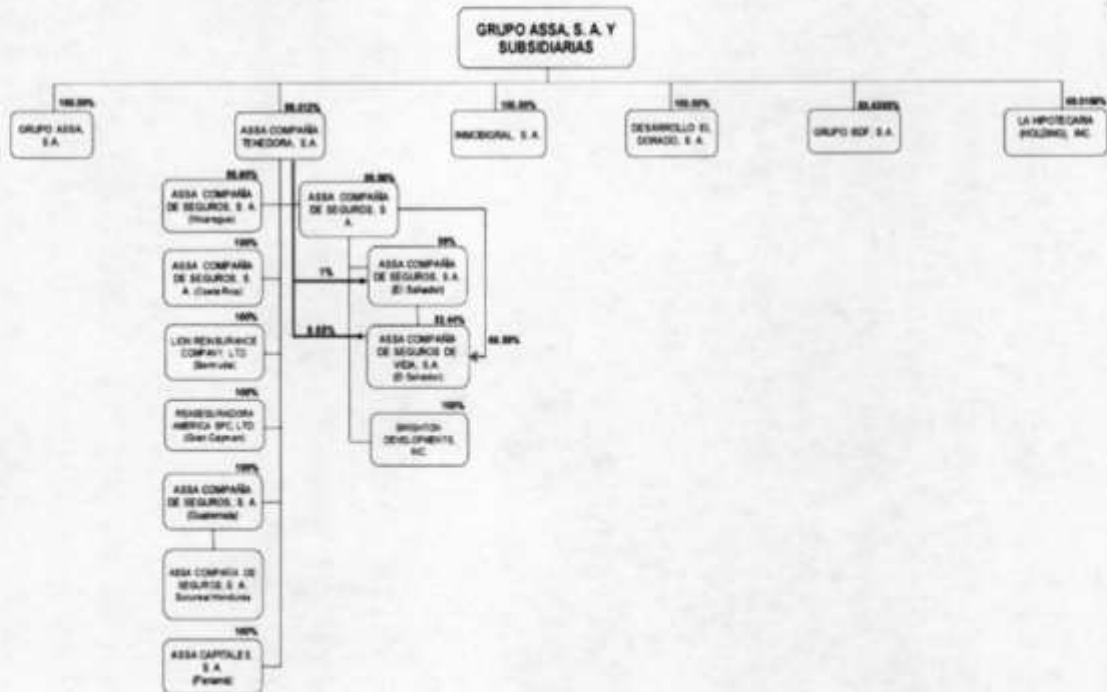


2. **Canales de Mercadeo:**
Corredores de seguros que poseen licencia para ejercer la profesión según la ley, reguladas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros. Además, una pequeña parte proviene por gestión directa o cuentas referidas.
3. La posición competitiva del Grupo es significativa en el mercado de seguros en la región.
4. Todas las instituciones financieras del Grupo están sujetas al cumplimiento de las disposiciones sobre medidas de prevención de lavado de dinero. A partir del 21 de septiembre de 2009, el Grupo estableció políticas y prácticas para la Prevención, Control y Fiscalización de Blanqueo de Capitales y contra el Financiamiento del Terrorismo. Todos los colaboradores de estas instituciones se someten a la capacitación de prevención, a fin de poder identificar e informar a sus superiores sobre cualquier transacción que cumpla con las características definidas en este documento.
5. **Tributos**
Las subsidiarias del Grupo se rigen bajo las legislaciones fiscales establecidas en sus países de constitución. Sus tasas de impuesto sobre la renta aplicables a la renta gravable son entre 25% y 34%, y existen subsidiarias en otras jurisdicciones, donde por la naturaleza de la operación no se genera impuestos.
6. **Litigios Legales:**
Por la naturaleza de las operaciones de la principal subsidiaria, ASSA Compañía Tenedora, S. A., el Grupo está sujeto a frecuentes litigios menores, los cuales en su mayor parte resultan en pagos pequeños, provisionados en libros con anterioridad.

D. Estructura Organizativa

La estructura organizacional del Grupo se desglosa a continuación:

CR



E. Propiedades, planta y equipo

El Grupo refleja en su balance de situación US\$72.7 millones en valor neto de inmuebles, mobiliario, equipos y mejoras. (véase Nota 12 de los Estados Financieros).

F. Investigación y desarrollo de patentes, licencias, etc.

No aplica.

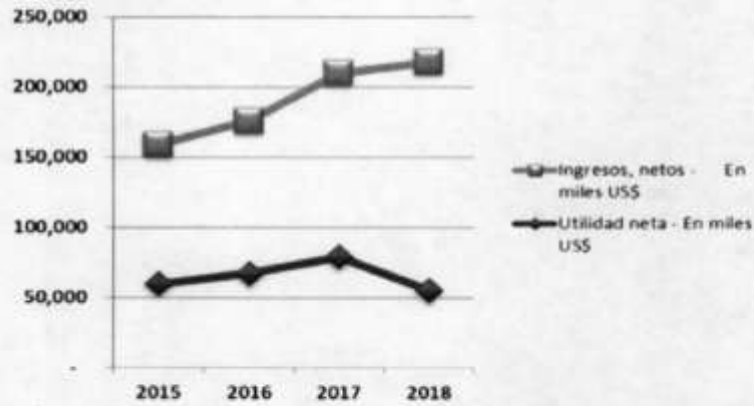
G. Información sobre tendencias

Durante los últimos años, tanto los ingresos netos como la utilidad neta del Grupo, han presentado una tendencia a incrementar, lo cual es atribuible al esfuerzo y compromiso por parte de todas las subsidiarias del Grupo, que buscan cumplir con los planes estratégicos y metas establecidas.

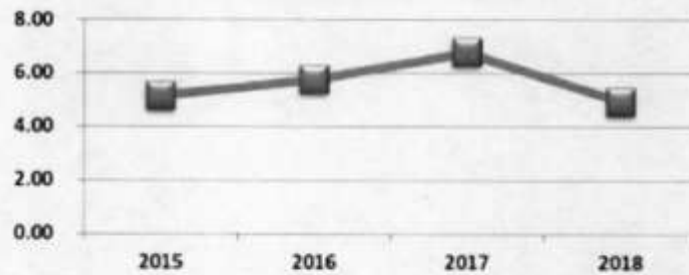
En el 2018, se muestra una leve disminución en la utilidad, debido a situaciones puntuales como el impacto de la implementación de NIIF 9; el registro de la pérdida por deterioro de la inversión de BDF, debido a la situación social y política de Nicaragua que ha afectado el desempeño del banco; gastos extraordinarios producto de la adquisición de Generali y adicionalmente, debido a que en el 2017 se reportaron ingresos extraordinarios.

LA

Ingresos Netos y Utilidad Neta



Utilidad Básica por Acción



Durante sus años de operación, el Grupo ha desembolsado un total acumulado de US\$377.3 millones en concepto de pago de dividendos a nuestros accionistas, el cual ha tenido una tendencia al incremento.

Dividendos Pagados
 En miles de US\$



CR

II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

El Grupo está expuesto a requerimientos diarios sobre sus fondos disponibles a causa de retiros en depósitos y de ahorros, vencimiento de depósitos a plazo y obligaciones, desembolsos de préstamos y garantías, pagos de siniestros.

Las Juntas Directivas de las subsidiarias fijan límites sobre la proporción mínima de fondos que están venciendo disponibles para cumplir con dichos requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades bancarias y otras facilidades de préstamos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda.

Para evaluar los índices de liquidez del Grupo a nivel consolidado, se toma en consideración los activos y pasivos del balance a la fecha de reporte, enfocándose principalmente en los activos fácilmente realizables. Estos se detallan a continuación:

Miles de US\$	2018		2017		2016		2015	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Efectivo y efectos de caja	16,867	1.2	15,811	1.2	15,939	1.4	13,833	1.4
Depósitos a la vista en bancos	227,267	16.3	211,888	16.5	183,261	16.4	156,288	15.4
Depósitos a plazo en bancos	5,164	0.4	25,324	2.0	6,506	0.6	11,051	1.1
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	-	-	-	-	121	0.0	-	-
Valores mantenidos para negociar	-	-	15,137	1.2	12,804	1.1	11,133	1.1
Valores disponibles para la venta	-	-	857,873	66.8	729,383	65.3	645,167	63.4
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	-	157,803	12.3	168,373	15.1	180,457	17.7
Inversiones a VR con cambios en resultados	87,692	6.3	-	-	-	-	-	-
Inversiones a VR con cambios en ORI	738,669	53.1	-	-	-	-	-	-
Inversiones a costo amortizado	321,267	23.1	-	-	-	-	-	-
Provisión para pérdidas esperadas en inversiones	(5,453)	(0.4)	-	-	-	-	-	-
Activos Líquidos	1,391,473	100.00	1,283,836	100.00	1,116,387	100.00	1,017,929	100.00
Préstamos netos	1,210,780		1,221,142		1,088,056		991,836	
Cuentas por cobrar seguros y otros	226,625		182,515		149,072		124,922	
Otros activos	427,720		288,624		224,847		149,026	
Total de activos	3,256,598		2,976,117		2,578,362		2,283,713	
Depósitos de clientes	628,845		690,963		644,491		631,195	
Pasivos Financieros	734,529		635,245		535,724		455,827	
Otros pasivos	838,940		596,439		485,636		364,591	
Total de Pasivos	2,202,314		1,922,647		1,665,851		1,451,613	
Indicadores								
Activos Líquidos / Total de activos	42.7%		43.1%		43.3%		44.6%	
Activos Líquidos / Depósitos de clientes	221.3%		185.8%		173.2%		161.3%	
Activos Líquidos / Obligaciones	102.1%		96.8%		94.6%		93.6%	
Activos Líquidos / Total de pasivos	63.2%		66.8%		67.0%		70.1%	

Dada la adopción de la NIIF 9 a partir del 1 de enero del 2018, las inversiones en valores altamente líquidas, se presentan clasificadas a valor razonable con cambios en los resultados de las operaciones y no son comparables con años anteriores.

LR

Desde abril de 2018, la República de Nicaragua ha estado enfrentando una serie de eventos sociopolíticos que tienen implicaciones económicas, que están afectando el desarrollo de las actividades en los sectores productivos del país.

Aún es incierto determinar los impactos de tales eventos, por lo tanto, el Grupo ha estado y continuará monitoreando diariamente la evolución de la liquidez y la calidad de la cartera de instrumentos financieros colocados o adquiridos en ese país, con miras a mitigar y administrar los impactos de esta situación.

Pese a lo anterior, los activos líquidos del Grupo constituyen el 63% del total de pasivos del Grupo, el cual demuestra una estructura de capital sólida.

B. Recursos de Capital

El Grupo cuenta con tres fuentes primordiales de recursos de capital, siendo el patrimonio de los accionistas, el principal. El patrimonio está compuesto en un 65% por las reservas por un total de US\$684.9 millones. Éstas a su vez, se desglosan en US\$558.4 millones de ganancia no realizada de inversiones y \$126.4 millones de utilidades retenidas no disponibles establecidas como reservas patrimoniales que cumplen con los requerimientos establecidos por los reguladores.

Miles de US\$	2018		2017		2016		2015	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Depositos de clientes	628,845	26.0	690,963	29.0	644,491	30.8	631,195	32.9
Pasivos Financieros	734,529	30.4	635,245	26.7	535,724	25.6	455,827	23.8
Patrimonio	1,054,284	43.6	1,053,470	44.3	912,511	43.6	832,099	43.4
Total de Recursos de Capital	2,417,658	100.0	2,379,678	100.0	2,092,726	100.0	1,919,121	100.0

Debido a los planes de expansión del sector de seguros, los pasivos financieros pasaron a ocupar el segundo de mayor proporción de los recursos de capital:

Miles de US\$	2018		2017		2016		2015	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Préstamos y líneas de crédito	488,123	66.5	408,490	64.3	326,414	60.9	302,153	66.3
Obligaciones subordinadas	15,000	2.0	15,000	2.4	16,400	3.1	17,800	3.9
Bonos	27,600	3.8	31,831	5.0	30,288	5.7	10,954	2.4
Valores comerciales negociables	90,688	12.3	83,387	13.1	69,761	13.0	52,791	11.6
Notas comerciales negociables	113,118	15.4	96,537	15.2	92,861	17.3	72,129	15.8
Total de pasivos financieros	734,529	100.0	635,245	100.0	535,724	100.0	455,827	100.0

Por último tenemos los depósitos de clientes del sector bancario:

LR

Miles de US\$	2018		2017		2016		2015	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Depositos a la vista	31,214	5.0	34,744	5.0	34,104	4.9	38,452	6.1
Depositos de ahorro	211,056	33.6	261,845	37.9	250,333	36.2	242,265	38.4
Depositos a plazo	386,575	61.5	394,374	57.1	360,054	52.1	350,478	55.5
Total de depósitos	628,845	100.0	690,963	100.0	644,491	93.3	631,195	100.0

C. Resultados de las Operaciones

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por intereses y comisiones, después de provisión	77,006,264	74,022,060	70,744,882	65,463,844
Primas netas ganadas	46,657,157	41,473,739	31,587,084	25,528,418
Ingresos devengados de inversiones	25,377,589	25,743,722	22,661,424	20,623,303
Ingresos por comisiones y servicios financieros	56,561,942	40,616,891	31,010,855	29,190,625
Otros ingresos de operación neto	12,058,126	28,155,250	19,876,795	18,176,527
Ingresos, neto	217,661,078	210,011,662	175,881,040	158,982,717
Gastos administrativos y de personal	114,735,735	102,508,580	85,397,394	78,414,888
Gastos de depreciación y amortización	8,785,411	4,684,507	4,337,117	4,112,773
Provisiones para pérdidas crediticias esperadas	17,429,854	12,305,750	7,165,270	4,356,600
Pérdida por deterioro de plusvalía	9,910,843	-	-	-
Resultados de actividades de operación	66,799,235	90,512,825	78,981,259	72,098,456

Como se mencionó anteriormente, el sector de seguros pasó por un proceso de expansión, lo cual impactó positivamente en varios rubros de ingresos, principalmente en los resultados de primas netas.

En cuanto a los ingresos devengados de inversiones que corresponde a dividendos y ganancias/pérdidas por ventas de instrumentos financieros, se muestra una ligera disminución, producto de ventas de algunos instrumentos del portafolio de inversiones de compañías del segmento de seguros, generando pérdidas realizadas; sin embargo lo anterior fue compensado con mayor ingreso por dividendos recibidos.

Los ingresos por comisiones y servicios financieros, presentaron una variación de 39.3%, que corresponde principalmente a mayores comisiones de reaseguros ganadas por la subsidiaria de Panamá.

En cuanto a los ingresos misceláneos, presentaron una disminución de US\$16.1 millones, debido principalmente al impacto causado por la adopción de NIIF 9 a inicios del 2018 e ingresos extraordinarios recibidos en el 2017.

CR

Dentro del rubro de otros ingresos, se incluye el registro de ganancia/pérdida no realizada de inversiones clasificadas a valor razonables con impacto en resultados, además se registra la provisión para pérdidas esperadas de inversiones. Por otra parte, en el 2017, se recibieron ingresos extraordinarios por la venta de la propiedad de una subsidiaria de Grupo BDF, que generó aproximadamente US\$5 millones de ganancia y la venta de una propiedad de Desarrollo El Dorado (Bolos El Dorado), que generó US\$3 millones de ganancia.

El gasto por depreciación y amortización incrementó en US\$4.1 millones, debido principalmente a la amortización por US\$2.8 millones del activo intangible producto del valor razonable del negocio adquirido en el segmento de seguros, así como de la relación con clientes de esta cartera.

D. Análisis de Perspectivas

Para el 2019, se estima que el sector de seguros en Centroamérica presente un desarrollo continuo. Este sector, además de ser prometedor, cuenta con factores a su favor como estabilidad y políticas conservadoras; aunado a lo anterior, se espera un incremento tanto del PIB de los países de la región, como una mejora en los resultados técnicos de las aseguradoras.

Dentro de la región, se espera que los países con mayor crecimiento dentro de la industria de seguros sean Panamá, Costa Rica y Guatemala.

En cuanto al sector bancario, la banca en Nicaragua continúa enfrentándose a un escenario de retos debido a la actual situación sociopolítica y la incertidumbre que se vive en el país. Para inicios del 2019, se mantenía la reducción de depósitos y el incrementado de la mora crediticia. Sin embargo, pese a lo anterior, para el cierre de febrero, la salida de dinero de las instituciones financieras se ha desacelerado en comparación a los meses anteriores, lo cual son noticias alentadoras para el sector, por otra parte se mantiene el dialogo entre el Gobierno y la oposición de manera positiva en busca de encontrar soluciones a la crisis.

En el caso de Panamá, ha tenido una banca considerablemente exitosa durante los últimos años. Para el 2019, la banca local, tiene algunos desafíos como el alza de las tasas en los mercados internacionales, lo cual incrementaría los costos de financiamiento; y por otra parte, se debe enfatizar en la mejora de la calidad de la cartera de créditos, implementando mayores controles. Sin embargo, se espera que el sector bancario de Panamá logre encontrar la manera de desenvolverse de la manera correcta y con una rentabilidad sólida.

LR

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad, funciones y otra información relacionada

1. Directores y Dignatarios, Ejecutivos y Administradores:

- Stanley A. Motta C. (Presidente):
Panameño, casado, nació el 15 de junio de 1945. Apartado 0831-02678, Panamá – teléfono 303-3333 – fax 303-3334 – correo electrónico sa.motta@motta-int.com.
- Leopoldo J. Arosemena H. (Vicepresidente):
Panameño, casado, nació el 4 de abril de 1975. Correo electrónico ljarosemena@wipet.com.
- Lorenzo Romagosa Lassen (Tesorero):
Panameño, casado, nació el 14 de octubre de 1952. Apartado 0823-05642, Panamá – teléfono 398-1129 – fax 398-1127 – correo electrónico lorenzoromagosa@yahoo.com y romagosalorenzo@gmail.com.
- Alfredo De La Guardia Díaz (Secretario):
Panameño, casado, nació el 19 de octubre de 1937. Apartado 0816-00746, Panamá – teléfono 215-1870 – fax 215-1269 – correo electrónico fdelagua@assanet.com.
- Alberto C. Motta P.:
Nació el 2 de marzo de 1970. Apartado 0831-02678, Panamá - teléfono 303-3333 – fax 303-3334 – correo electrónico acm3@invbahia.com.
- Roberto Motta A.:
Panameño, casado, nació el 26 de agosto de 1939. Apartado 0830-01930, Panamá – teléfono 302-0220 / 6612-2813 – fax 302-0218 – correo electrónico rmjr@invrfm.com.
- Juan A. Pascual S.:
Panameño, nació el 9 de septiembre de 1944. Apartado 0834-02293, Panamá – teléfono 392-5436/37 – fax 392-5439 – correo electrónico apascual@cableonda.net.

CR

- **Arnold Henríquez, Jr.:**
Panameño, casado, nació el 08 de enero de 1949. Apartado 0830-01135, Panamá – teléfono 224-5492/5453 – fax 221-0075 – correo electrónico noly_henriquez@hotmail.com.
- **Alejandro Hanono W.:**
Panameño, casado, nació el 9 de julio de 1971. Torre Banistmo - Piso 20 – Ave. Samuel Lewis, Panamá – teléfono 263-4400 – correo electrónico. alex@vicsons.com.
- **Elizabeth L. Heurtematte K.:**
Panameña, casada, nació el 17 de abril de 1981. San Francisco, Calle 74E, Edificio Midtown SF74, Piso 17, Oficina 1705, Panamá – teléfono 215-315 – correo electrónico eheurtematte@latamlex.com.
- **Felipe E. Motta G.:**
Panameño, nació el 30 de abril de 1940. Tocumen Commercial Park, Panamá – teléfono 302-5555 – correo electrónico fmotta@felipemotta.com.

2. Empleados de Importancia:

a. **ASSA Compañía Tenedora, S.A. y Subsidiarias:**

- **Eduardo J. Fábrega: (Presidente Ejecutivo)**
Panameño, nació el 5 de noviembre de 1971. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2100 – correo electrónico efabrega@assanet.com. Ingresó a la empresa en marzo de 1994.
- **Ian C. Van Hoorde: (Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General)**
Panameño, nació el 24 de abril de 1971. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2322 – correo electrónico ivanhoorde@assanet.com. Ingresó a la empresa en octubre de 1995.
- **Eusebio Lee C.: (Vicepresidente Ejecutivo de Negocios Ramos Generales)**
Panameño, nació el 16 de diciembre de 1974. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2360 – correo electrónico elee@assanet.com. Ingresó a la empresa el 01 de septiembre de 2008. Es responsable de las Áreas Comercial y Técnicas de Ramos Generales y las Sucursales.

LB

- Gabriel De Obarrio (Vicepresidente Ejecutivo de Negocios Ramos Personas)
Panameño, nació el 5 de septiembre de 1959. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-8225 – correo electrónico gdeobarrio@assanet.com. Ingresó a la empresa en abril de 2018 con la fusión de ASSA y Assicurazioni Generali. Es responsable de las Direcciones Técnicas de Ramos Personales y la Vicepresidencia Comercial de Ramos Personas.
- Jenny Andino: (Vicepresidente de Canales)
Ecuatoriana, nació el 14 de septiembre 1972. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2423 – correo electrónico jandino@assanet.com. Ingresó a la empresa en julio del 2013. Ingresó a la empresa en julio del 2013. Es responsable de la estrategia comercial de programas de ventas masivas, a través de diferentes canales de distribución.
- Karen Dueñas: (Vicepresidente de Finanzas)
Panameña, nació el 16 de junio de 1975. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2105 – correo electrónico kduenas@assanet.com. Ingresó a la empresa el 15 de enero de 2019. Es responsable de brindar soporte y lineamientos en la dirección y control de la gestión financiera y contable de todas las operaciones de la empresa incluyendo Grupo ASSA.
- Elizabeth Sen G.: (Vicepresidente de Administración y Contraloría)
Panameña, nació el 13 de febrero de 1970. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2118 – correo electrónico esen@assanet.com. Ingresó a la empresa en septiembre de 1990. Es responsable de los Departamentos de Contabilidad y Servicios Generales.
- Iván D. Denis: (Vicepresidente Ejecutivo de Reclamos)
Panameño, nació el 13 de mayo de 1970. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2200 – correo electrónico idenis@assanet.com. Ingresó a la empresa el 20 de septiembre de 1993. Es responsable del Área de Reclamos.
- Pablo A. Castillo: (Vicepresidente de Tecnología y Procesos)
Panameño, nació el 20 de julio de 1963. Apartado 0816-01622 Panamá – teléfono 301-2113 – correo electrónico pcastillo@assanet.com. Ingresó a la empresa el 06 de noviembre de 2008. Sus responsabilidades comprenden: definir

LR

y hacer cumplir el plan estratégico de tecnología para Panamá y la región; dar seguimiento a los proyectos y operaciones tecnológicas regionales.

- **Raymond Juárez:** (Vicepresidente de Mercadeo)
Panameño, nació el 5 de junio de 1972. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2104 - correo electrónico rjuarez@assanet.com. Ingreso a la empresa en febrero 2013. Es responsable del Departamento de Cobros; y de la planificación estratégica y desarrollo de la marca en Panamá y la región.
- **Benigno A. Castillero C.:** (Vicepresidente Ejecutivo Negocios Internacionales)
Panameño, nació el 01 de octubre de 1973. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2390 – correo electrónico bcastillero@assanet.com. Ingresó a la empresa el 01 de septiembre de 2008. Es responsable de las operaciones en el extranjero y expansión a nuevos mercados.
- **Max Stempel:** (Vicepresidente Comercial de Negocios Internacionales)
Panameño, nació el 3 de junio de 1969. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2120 – correo electrónico mstempel@assanet.com. Ingresó a la empresa el 1 de junio de 2015. Es responsable de la gestión comercial fuera de Panamá.
- **Graciela De Puy:** (Vicepresidente de Capital Humano)
Panameña, nació el 31 de enero de 1967. Apartado 0816-01622 - teléfono 301-2190 - correo electrónico gdepuy@assanet.com. Ingresó a la empresa el 21 de noviembre de 2011. Es responsable de definir e implementar un sistema de recursos humanos alineado a la estrategia corporativa.
- **Andrés De La Guardia** (Vicepresidente Técnico y de Productos)
Panameña, nació el 22 de diciembre de 1979. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2211 – correo electrónico adelaguradia@assanet.com. Inicio labores en ASSA en octubre del 2008. Es responsable de las Áreas de Reaseguro, Actuaría, Técnica y Productos.
- **Salvador Morales** (Vicepresidente de Riesgo)
Panameño, nació el 15 de abril de 1978. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2116 – correo electrónico samorales@assanet.com. Ingresó a la empresa en abril de 2018

LR

con la fusión de ASSA y Assicurazioni Generali. Es responsable de brindar lineamientos para supervisar las actividades de riesgo operativo y financiero, legal y cumplimiento, control de gestión corporativa y auditoría interna, para todas las operaciones, poniendo en práctica los lineamientos y políticas de acuerdo a las leyes y regulaciones locales.

- Rubén Carles (Vicepresidente de Fianzas, CAR, EAR)
Panameño, nació el 20 de abril de 1980. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2328 – correo electrónico rcarles@assanet.com. Ingresó a la empresa el 1 de febrero del 2008. Es responsable del Área de Fianzas, CAR, EAR.
- Pablo De La Hoya (Vicepresidente de Negocios Internacionales de ASSA Honduras y ASSA Guatemala)
Salvadoreño. Teléfonos (502) 2285-5975 y (502) 5015-5841 – correo electrónico pdelahoya@assanet.com. Ingresó a la empresa el 1 de enero del 2018.
- Alba Dubón Vásquez (Gerente General de ASSA Compañía de Seguros, S. A. Honduras) :
Hondureña, nació el 16 de diciembre de 1962. Teléfono (504) 2202-8300 – correo electrónico adubon@assanet.com. Inició labores en ASSA el 2 de mayo del 2018.
- Martha de Toriello (Gerente General de ASSA Compañía de Seguros, S. A. Guatemala) :
Guatemalteca. Teléfono (502) 2285-5973 – correo electrónico mpassarelli@assanet.com. Inició labores en ASSA el 17 de enero del 1972.
- Giancarlo Caamaño: (Gerente General de ASSA Compañía de Seguros, S. A. Costa Rica)
Nació el 19 de mayo de 1970. Apartado 46-6155 Fórum, Santa Ana – teléfono (506) 2503-2700 – correo electrónico: gcaamano@assanet.com. Ingresó a la empresa el 02 de enero de 2012.
- Giancarlo Braccio: (Gerente General de ASSA Compañía de Seguros, S. A. en Nicaragua)
Norteamericano, nació el 29 de diciembre de 1965. Apartado MR-67 – teléfono (505) 2276-9000 – correo electrónico gbraccio@assanet.com. Ingresó a la empresa en junio del año 2005.

LR

- Roberto Schildknecht: (Gerente General de ASSA Compañía de Seguros, S.A. y ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas en El Salvador)
Salvadoreño, nació el 9 de septiembre de 1978. Teléfono (503) 2133-9600 – correo electrónico rschild@assanet.com. Ingresó a la empresa el 27 de julio de 2015.

b. La Hipotecaria (Holding), Inc.:

- John D. Rauschkolb: (Gerente General)
Nació el 23 de julio de 1961 – Apartado 00823-04422 – teléfono 300-8500 – fax 300-8501 – correo electrónico john@lahipotecaria.com. Es responsable por todos los aspectos del negocio. Actualmente, es Gerente General de Banco La Hipotecaria, S.A. y es responsable de su administración y de la originación y venta o titularización de su cartera de préstamos hipotecarios.
- Giselle de Tejeira: (Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas)
Nació el 29 de enero de 1965 – apartado 0823-04422 – Teléfono 300-8500 – fax 300-8501 – correo electrónico gtejeira@lahipotecaria.com. Es responsable del Área Financiera, Contable y de Banca Privada de la empresa.
- Raúl A. Zarak A.: (Vicepresidente Ejecutivo de Negocios Panamá)
Panameño, nació el 24 de octubre de 1972. Apartado 0823-04422 – teléfono 300-8500 – fax 300-8501 – correo electrónico rzarak@lahipotecaria.com. Actualmente es responsable del negocio de Panamá.
- Boris Oduber B.: (Vicepresidente Ejecutivo de Soporte de Negocios Regional)
Nació el 15 de marzo de 1969. Apartado 0823-04422 – teléfono 300-8500 – fax 300-8501 – correo electrónico boduber@lahipotecaria.com. Actualmente es responsable del Área de Créditos y Soporte Tecnológico de la región.
- Reynaldo López: (Vicepresidente Ejecutivo de Negocios El Salvador)
Nació el 27 de octubre de 1971. Teléfono (503) 2505-5000 – fax (505) 2505-5003 – correo electrónico rlopez@lahipotecaria.com. Actualmente es responsable del negocio en El Salvador.

CR

- Luis Fernando Guzmán: (Gerente General Colombia)
Nació el 15 de julio de 1972. Teléfono (507) 328-6061 – fax (507) 328-6000 – correo electrónico lfguzman@lahipotecaria.com.
Actualmente es responsable del negocio en Colombia.

c. **Banco de Finanzas, S.A., Subsidiaria de Grupo BDF, S.A.:**

- Jaime Altamirano Ramírez: (Gerente General)
Nicaragüense / Guatemalteco. Nació el 31 de octubre de 1974.
Teléfonos (505) 2276-8601, (505) 8722-0018 – correo electrónico jaime.altamirano@bdfnet.com. Ingresó al banco en julio del 2007 ocupando el cargo de Director de Banca de Consumo y asumió la Gerencia General en abril del 2018.
- Violeta Pérez Orozco: (Directora de Operaciones)
Nicaragüense, nació el 20 de noviembre de 1972. Teléfonos (505) 2276-8282 ext. 3360 / (505) 8720-1033 – correo electrónico violeta.perez@bdfnet.com. Ingresó a la empresa en marzo de 1998. Es responsable de los Departamentos de Administración, Seguridad, Operaciones de Crédito, Operaciones de Tarjetas y ATM'S, así como soporte operacional.
- Yvette C. Fonseca: (Directora de Sucursales y Canales Alternos) Norteamericana. Nació el 23 de noviembre de 1968. Teléfonos (505) 276-8600 ext. 2031 y (505) 8850-2936 – correo electrónico yvette.fonseca@bdfnet.com. Ingresó a la empresa el 3 de noviembre del 2008. Sus funciones son promover la venta de productos y servicios a través de todos los canales, asegurando que cumplan todas las políticas y procedimientos establecidos y a su vez brindando un servicio de excelencia a los clientes.
- Glenda Agurto Rodríguez: (Directora de Banca de Empresas) Nicaragüense, nació el 18 de diciembre de 1975. Teléfonos (505) 2276-8600 ext. 2053 / (505) 8720-1021 – correo electrónico glenda.agurto@bdfnet.com. Ingresó a la empresa en febrero del 2004. Es responsable de los negocios de Mesa de Cambio e Internacional, Crédito Corporativo y Depósitos Jurídicos.
- Carolina Pineda Zeledón: (Directora de Banca de Personas) Nicaragüense, nació el 4 de enero de 1976. Teléfonos (505) 2276-8600 ext. 3631 / (505) 8720-1030 – correo electrónico carolina.pineda@bdfnet.com. Ingresó a la empresa en febrero del 2004. Es responsable de los negocios dirigidos a las personas naturales, entre las cuales destacan las Divisiones de Crédito

Vivienda, Crédito Personal, Tarjetas de Crédito, Créditos PYME, Créditos de Vehículo, Depósitos de Personas y Banca Seguros.

- **Leonel J. Quant J.: (Director de Finanzas)**
Nicaragüense, nació el 11 de julio de 1977. Teléfonos (505) 2276-8600 ext. 2013 / (505) 8720-1014 – correo electrónico leonel.quant@bdfnet.com. Ingresó a la empresa el 03 de octubre del 2008. Es responsable de los Departamentos de Tesorería, Contabilidad y Finanzas.
- **Francisco Aráuz Rodríguez: (Director de Auditoría Interna)**
Nació el 31 de agosto de 1969. Teléfonos (505) 8720-1012 y (505) 2240-3000 ext. 2366 – correo electrónico francisco.arauz@bdfnet.com. Ingresó al banco en enero de 2006.
- **Marlon Jesús Pérez Bustos: (Director de Riesgo)**
Nicaragüense, nació el 11 de octubre de 1967. Teléfonos (505) 8713-0774; (505) 2240-3000 ext. 3374 – correo electrónico marlon.perez@bdfnet.com. Ingresó al banco en noviembre de 2010.
- **Zurama Tatyana Corea L.: (Directora de Tecnología)**
Nicaragüense. Nació el 02 de septiembre de 1980. Teléfonos (505) 2240-3000 ext. 2364 / 8720-1036 – correo electrónico zurama.corea@bdfnet.com. Ingresó al banco en abril de 2006.
- **Brenda Sofía Delgado Avellán: (Directora de Riesgos y Estrategia)**
Nicaragüense. Nació el 8 de agosto de 1973. Teléfonos (505) 2276-8282 ext. 3504/ 8690-8008 – correo electrónico brenda.delgado@bdfnet.com. Ingresó al banco en abril de 2015. Sus funciones incluyen mantener una adecuada gestión integral de riesgos en la institución.

3. Asesores Legales:

- **Galindo, Arias y López**
Apartado 0816-03356, Panamá
Correo electrónico: gala@gala.com.pa
Teléfono 303-0303 – Fax 303-0434
- **Sucre, Arias & Reyes**
Apartado 0816-01832, Panamá
Correo electrónico: sucre@sucre.net
Teléfono (507) 204-7900 – Fax (507) 264-1168

CR

- Arias, Fábrega & Fábrega
Apartado 0816-01098, Panamá
Correo electrónico: panama@arifa.com
Teléfono (507) 205-7000 – Fax (507) 205-7001/02
- BLP Abogados
Apartado 116-6155 – Fórum, Santa Ana
Correo electrónico: ngarro@blplegal.com
Teléfono (506) 2205-3939 – Fax (506) 2205-3940
Contacto: Neftali Garro
- Facio y Cañas - Faycata
Apartado 5173-1000 San José, Costa Rica
Teléfono (506) 2105-3780 – Fax (506) 2105-3610
Contacto: Erik Ramirez
- Jorge Escobar Feltrin
Apartado 01009 Guatemala, Guatemala, C.A.
Teléfono (502) 2331-0760
Correo: gustavo.monroy@monroyasociados.com

4. Auditores:

KPMG
Apartado 0816-01089
Obarrio, Ave. Samuel Lewis y calle 56 Este, Torre PDC
Contacto principal: Pablo Ureña
Correo: purena@kpmg.com
Teléfono: (507)208-0700 ext 743
Fax: 263-9852

5. Designación por acuerdos o entendimientos:

Ninguno de los Directores, Dignatarios y Ejecutivos listados anteriormente han sido designados en su cargo sobre la base de acuerdos con accionistas, clientes o suplidores.

B. Compensación

1. Directores y Directores Suplentes:

Los Directores de Grupo ASSA, S.A. reciben dietas de US\$1,000 cada uno por asistencia a reunión de Junta Directiva del Grupo, las cuales son celebradas trimestralmente. Por otro lado, los Directores Suplentes son invitados a las reuniones, a requerimiento de acuerdo al quórum y también reciben dietas por el mismo valor.

LB

2. Honorarios profesionales:

Las compensaciones más relevantes pagadas en concepto de honorarios profesionales fueron:

- VIS Group Inc.: Por servicios profesionales en Panamá.
- KPMG: Por servicios de auditoría en Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras.
- G-Force Consulting, S.A: Por servicios profesionales en Panamá y Nicaragua.

C. Prácticas de la Directiva

El Grupo funciona con una Junta Directiva, la cual se reunió cinco veces en el 2018. La misma la conforman los señores Stanley A. Motta C., Alberto C. Motta P., Leopoldo J. Arosemena H., Lorenzo Romagosa Lassen, Alfredo De La Guardia Diaz, Alejandro Hanono W., Roberto Motta A., Elizabeth L. Heurtematte K., Juan A. Pascual S., Felipe E. Motta G., Arnold Henríquez, Jr. y los Directores Suplentes Ida de Lourdes Arias, Mirella Arias Porras y Felix Motta S.

D. Empleados

El Grupo contaba con 2,634 (2017: 2,405) colaboradores al 31 de diciembre de 2018 incluyendo los de ASSA Compañía Tenedora, S. A., Grupo BDF, S. A., La Hipotecaria (Holding), Inc. y Desarrollo El Dorado, S. A.

E. Propiedad Accionaria

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones	Participación del Total de Acciones	Número de Accionistas	Participación del Total de Accionistas
Directores	5,928,293	58.6%	14	3.2%
Ejecutivos	50,593	0.5%	14	3.2%
Otros Empleados	25,784	0.3%	49	11.2%
Total	6,004,670	59.4%	77	17.5%

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Grupo ASSA, S. A., celebrada el 28 de abril de 2010, se autorizó a la Junta Directiva del Grupo a emitir y vender hasta 200,000 acciones comunes sin valor nominal, al precio, forma de pago y otras condiciones que estime conveniente a los ejecutivos principales de Grupo ASSA, S. A. y sus Subsidiarias. El 22 de julio de

DR

2015, la Junta Directiva del Grupo, aprobó un nuevo plan de adquisición de acciones, que estima una cantidad adicional de 116,000 sobre el saldo de la cantidad de acciones aprobadas para el plan anterior.

Al 31 de diciembre de 2018, los ejecutivos de la subsidiaria ASSA Compañía de Seguros, S. A. han ejercido 141,106 (2017: 126,671) opciones adjudicadas de un total de 170,111 opciones disponibles para ejercer (2017: 161,189). (véase Nota 21 de los Estados Financieros).

IV. ACCIONES

Grupo de Acciones	Número de Acciones	% del Número de Acciones	Número de Accionistas	% del Número de Accionistas
1 - 200	11,139	0.1%	191	42.0%
201 - 500	25,115	0.2%	72	16.7%
501 - 1,000	26,304	0.3%	35	7.5%
1,001 - 2,000	49,900	0.5%	35	8.4%
2,001 - 5,000	153,744	1.5%	45	10.6%
5,001 - 10,000	139,390	1.4%	21	5.4%
10,001 - 20,000	272,354	2.7%	17	3.8%
20,001 - 50,000	277,007	2.7%	10	2.3%
50,001 - 100,000	547,564	5.3%	7	2.0%
100,001 - ó mas	8,748,263	85.3%	6	1.4%
	10,250,780	100.0%	439	100.0%

V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

Se han identificado como partes relacionadas a:

- Grupo Financiero BG, S. A., debido a la tenencia de nuestra empresa de 4.8414% del patrimonio de BGFG, y por Directores en común.
- Empresa General de Inversiones, S. A., debido a la tenencia de nuestra empresa de 4.5958% del patrimonio de EGI, y por Directores en común.
- JMalucelli Travelers Seguros, S.A., debido a la participación indirecta de una de nuestras subsidiarias de seguros de 22.785% del patrimonio de esta empresa.
- MHC Holdings LTD, Tele-Tenencias, S.A. y COPA, debido a Directores en común.

DR

Las transacciones de importancia con las partes relacionadas se detallan en la Nota 6 de los Estados Financieros Auditados.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Tributos pagados: Impuesto sobre la renta, sobre dividendos, inmuebles, tasa única, licencia comercial, licencia de seguros, impuestos de primas, retenciones en la fuente, ITBMS y municipales. Para mayor detalle, referirse a la Nota 29 sobre Principales Leyes y Regulaciones aplicables de los Estados Financieros.

A continuación se detallan las principales Leyes y Regulaciones en cuanto a temas fiscales, aplicables en los diferentes países:

Panamá:

- *Ley de Intereses Preferenciales sobre Préstamos Hipotecarios:*
De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes en Panamá, las entidades financieras que otorgan préstamos hipotecarios que no excedan de US\$120,000 con intereses preferenciales, reciben el beneficio anual de un crédito fiscal por los primeros quince años de vida del préstamo a partir de julio de 2010 según la ley 8 del 15 de marzo de 2010 y Decreto Ejecutivo No. 539 de 30 de noviembre de 2011, se aumenta el beneficio de un crédito fiscal por los primeros quince años por la suma equivalente a la diferencia entre los ingresos que la entidad financiera hubiese recibido en caso de haber cobrado la tasa de interés de referencia del mercado, que haya estado en vigor durante ese año y los ingresos efectivamente recibidos en concepto de intereses con relación a cada uno de tales préstamos hipotecarios preferenciales.

La Ley 3 de mayo de 1985, de la República de Panamá, establece que el crédito fiscal puede ser utilizado para el pago de impuestos nacionales, incluyendo el impuesto sobre la renta. El crédito fiscal bajo la Ley 11 de septiembre de 1990, mediante la cual se prorroga la ley anterior, y la Ley 28 de junio de 1995, establece que puede ser utilizado únicamente para el pago del impuesto sobre la renta. Si en cualquier año fiscal la entidad financiera no pudiere efectivamente utilizar todos los créditos fiscales a que tenga derecho, entonces podrá utilizar el crédito excedente durante los tres años siguientes, a su conveniencia, o transferirlo, en todo o en parte, a otro contribuyente.

- *Precio de Transferencia:*
La Ley 33 de 30 de junio de 2010, modificada por la Ley 52 de 28 de agosto de 2012, adicionó el Capítulo IX al Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, denominado Normas de Adecuación a los Tratados o

CR

Convenios para Evitar la Doble Tributación Internacional, estableciendo el régimen de precios de transferencia aplicable a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. Estos contribuyentes deben determinar sus ingresos, costos y deducciones para fines fiscales en sus declaraciones de rentas, con base en el precio o monto que habrían acordado partes independientes bajo circunstancias similares en condiciones de libre competencia, utilizando los métodos establecidos en la referida Ley 33.

Esta ley establece la obligación de presentar una declaración informativa de operaciones con partes relacionadas (Informe 930 implementado por la DGI) dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal correspondiente, así como de contar, al momento de la presentación del informe, con un estudio de precios de transferencia que soporte lo declarado mediante el Informe 930. Este estudio deberá ser entregado a requerimiento de la DGI, dentro de un plazo de 45 días contados a partir de la notificación del requerimiento.

La no presentación de la declaración informativa dará lugar a la aplicación de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total de las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas.

- *Ley de Mercado de Valores:*
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 269 del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, las ganancias obtenidas por la enajenación de las acciones del Grupo, no están sujetas al impuesto sobre la renta sobre dividendos y del impuesto complementario, siempre y cuando estas ventas la hagan los accionistas a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

Costa Rica:

- *Impuesto sobre la Renta:*
Según la Ley 7092 del 21 de abril de 1988, para el periodo fiscal 2018, todas las rentas netas superiores a ₡106,835,000 (\$186,000) fueron sujetas a un 30%, según "el histórico de las tarifas oficiales personas jurídicas-impuesto sobre la renta" publicada y actualizada por la Dirección General de Tributación Directa para el año 2018.

Colombia:

- *Impuesto al Patrimonio*
Según Decreto 4825 de 29 de diciembre de 2010, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se crea el impuesto al patrimonio aplicable a las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho. Dicho impuesto se genera por la posesión de riqueza al 1 de

LR

enero del año 2011, cuyo valor sea igual o superior a mil millones de pesos e inferior a tres mil millones de pesos. La tarifa del impuesto va de 1% a 1.4% y se adiciona una sobretasa del 25% del resultado del impuesto al patrimonio. Este impuesto al patrimonio se presenta en el estado consolidado de utilidades integrales en el rubro de impuestos.

• *Impuesto de Renta y Complementario:*

El 28 de diciembre de 2018, el Congreso de la Republica de Colombia expidió la Ley 1943 (Ley de Financiamiento), mediante la cual se introdujeron nuevas reglas en material tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- Reducción gradual en la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corporativa así: año gravable 2019, tarifa del 33%; año gravable 2020, tarifa del 32%; año gravable 2021, tarifa del 31%; y a partir del año gravable 2022, tarifa del 30%.
- Para las entidades financieras se crea una sobretasa del 4% para el año gravable 2019 y del 3% para los años gravables 2020 y 2021, cuando la renta líquida gravable supere 120.000 UVT.
- Reducción gradual y finalmente eliminación de la renta presunta en los siguientes términos: año gravable 2018, tarifa del 3,5%; año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 1,5%; y a partir del año gravable 2020, tarifa del 0%.
- Regla general que determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales se señala que será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tomado como descuento tributario del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

LA

- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

Nicaragua:

- *Impuesto de Renta:*

La reforma tributaria que entró en vigencia a partir del 21 de noviembre de 2014 indica que todas las compañías estarán sujetas a un pago mínimo definitivo del impuesto sobre la renta equivalente al 1% de sus ingresos brutos mensuales, en sustitución del pago mínimo definitivo vigente al 31 de diciembre de 2009, el cual equivalía al 0.60% sobre el saldo promedio mensual al cierre del ejercicio anterior de los depósitos totales reflejados en el estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta anual se liquida conforme al valor que resulte mayor al comparar el pago mínimo definitivo con el 30% de la utilidad gravable anual.

Adicionalmente, las compañías incorporadas en Nicaragua están exentas del pago del impuesto sobre la renta las ganancias provenientes de títulos de deuda del gobierno emitidas antes del 31 de diciembre de 2010. Con la reforma tributaria referida anteriormente, los títulos de deuda del gobierno a partir de esa fecha son gravables de impuesto.

La tasa de impuesto sobre la renta para las operaciones de seguros según legislación vigente en Nicaragua es de 30%.

El Salvador:

- *Precio de Transferencia:*

Decreto No. 233 del 29 de diciembre de 2009, de las reformas al Código Tributario, Conforme al Artículo 124-A, establece que los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionados constituidos o ubicados en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales durante un ejercicio fiscal, y tales operaciones ya sea en forma individual o conjunta sean iguales o superiores a (US\$571,429.00), deberán presentar un Informe de las operaciones que ejecute, a través de los formularios que proporcione la Administración Tributaria con los requisitos y especificaciones técnicas que ésta disponga para tal efecto. Dentro de los tres primeros meses siguientes de finalizado el ejercicio fiscal correspondiente.

QR

Guatemala:

- *Ley de Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel sellado especial para Protocolo:*
Decreto No. 37-92 del Congreso de la República de Guatemala.
- *Ley de Actualización Tributaria:*
Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala.
- *Ley del Impuesto al Valor Agregado:*
Decreto No. 27-92 del Congreso de la República de Guatemala.
- *Ley del Impuesto Solidario:*
Decreto No. 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Honduras:

- *Ley de Impuesto sobre la Renta:*
El artículo 1 establece un impuesto anual denominado Impuesto sobre la Renta, que grava los ingresos provenientes del capital, del trabajo o de la combinación de ambos, según determina la Ley, se considera ingreso toda clase de rendimiento, utilidad, ganancia, renta, interés, producto, provecho, participación, sueldo, jornal, honorario y, en general, cualquier percepción en efectivo, en valores, en especie o en crédito, que modifique el patrimonio del contribuyente.

Asimismo, en el artículo 2 señala que toda persona domiciliada o residente en Honduras, sea natural o jurídica, nacional o extranjera, inclusive la que goce de una concesión del estado, deberá pagar este Impuesto sobre la Renta percibida por razón de negocios o industrias comerciales, de productos de toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles, o de la realización en el territorio del país de actividades civiles o comerciales, o del trabajo personal o de ingresos percibidos por cualquier otra actividad, ya sea que la fuente de la renta o ingreso esté situada dentro del país, ya sea también cualquiera el lugar donde se distribuye o pague la renta.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización:

1. Acciones y Títulos de Participación:
Acciones comunes sin valor nominal; autorizadas 12,000,000 acciones, emitidas 10,250,780 acciones, en circulación 10,114,679 acciones.
Listadas en Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

CR

B. Descripción y Derechos de los Títulos:

1. Capital Accionario:

	2018	2017	2016	2015
Al principio del año	10,229,722	10,209,658	10,182,027	10,152,886
Emitidas	21,058	20,064	27,631	29,141
Acciones emitidas	<u>10,250,780</u>	<u>10,229,722</u>	<u>10,209,658</u>	<u>10,182,027</u>
Acciones en Tesorería	136,101	141,549	147,938	151,308
Acciones en Circulación	<u>10,114,679</u>	<u>10,088,173</u>	<u>10,061,720</u>	<u>10,030,719</u>

2. Títulos de participación: No aplica.

3. Títulos de deuda: No aplica.

C. Información de Mercado:

Las acciones del Grupo están listadas en Bolsa de Valores de Panamá, S. A. Las transacciones de compra-venta, se han realizado por su valor de mercado al momento de la operación. Cualquier Casa de Valores debidamente acreditada por la Superintendencia del Mercado de Valores, puede crear mercado a las acciones de Grupo ASSA, S.A.

II PARTE RESUMEN FINANCIERO

A. Resumen de los Resultados de Operación y Cuentas del Balance

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por intereses y comisiones, después de provisión	77,006,264	74,022,060	70,744,882	65,463,844
Primas netas ganadas	46,657,157	41,473,739	31,587,084	25,528,418
Ingresos devengados de inversiones	25,377,589	25,743,722	22,661,424	20,623,303
Ingresos por comisiones y servicios financieros	56,561,942	40,616,891	31,010,855	29,190,625
Otros ingresos de operación neto	12,058,126	28,155,250	19,876,795	18,176,527
Ingresos, neto	<u>217,661,078</u>	<u>210,011,662</u>	<u>175,881,040</u>	<u>158,982,717</u>
Gastos administrativos y de personal	114,735,735	102,508,580	85,397,394	78,414,888
Gastos de depreciación y amortización	8,785,411	4,684,507	4,337,117	4,112,773
Provisiones para pérdidas crediticias esperadas	17,429,854	12,305,750	7,165,270	4,356,600
Pérdida por deterioro de plusvalía	9,910,843	-	-	-
Resultados de actividades de operación	<u>66,799,235</u>	<u>90,512,825</u>	<u>78,981,259</u>	<u>72,098,456</u>
Participación en Asociadas	-	-	-	(312,169)
Impuesto sobre la Renta	11,388,375	11,397,243	11,465,803	11,878,189
Utilidad Neta	<u>55,410,860</u>	<u>79,115,582</u>	<u>67,515,456</u>	<u>59,908,098</u>

LB

Los resultados obtenidos en periodos anteriores no representan garantía alguna de resultados futuros.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	249,297,936	253,022,523	205,706,583	181,171,579
Inversiones en valores	1,142,174,815	1,030,812,725	910,559,191	836,756,424
Cuentas por cobrar seguros y otros	226,624,908	182,514,886	149,072,368	124,922,569
Préstamos netos	1,210,779,724	1,221,142,192	1,088,056,017	991,836,492
Intereses acumulados por cobrar	12,869,082	8,675,409	9,864,394	10,709,458
Participación de los reaseguradores en las provisiones sobre contratos de seguros	218,348,971	197,463,170	144,957,972	82,972,266
pérdida	3,876,787	702,831	732,245	638,239
Activos Intangibles y Plusvalía	92,380,391	12,036,303	11,945,305	11,077,551
Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras, neto	72,686,291	44,940,616	35,055,248	23,220,416
Impuesto sobre la renta diferido	3,681,571	3,919,081	3,402,758	1,965,110
Otros activos	23,877,074	20,887,270	19,010,313	18,442,916
Total de activos	3,256,597,550	2,976,117,006	2,578,362,394	2,283,713,020
Depósitos de clientes	628,845,103	690,963,067	644,491,149	631,195,169
Pasivos financieros	734,528,931	635,245,026	535,724,315	455,826,965
Reaseguros por pagar	86,950,251	69,230,906	49,523,317	44,432,202
Provisiones sobre contratos de seguros	605,236,625	415,991,051	337,325,091	242,588,973
Cuentas por pagar y otros pasivos	146,753,041	111,216,868	98,787,616	77,570,240
Total de pasivos	2,202,313,951	1,922,646,918	1,665,851,488	1,451,613,549
Capital pagado	59,508,081	57,268,460	55,305,080	53,200,632
Pago basado en acciones	1,490,610	1,144,278	1,034,904	929,124
Reservas	684,853,527	701,129,168	577,234,855	523,868,487
Conversión acumulada de moneda extranjera	(37,636,120)	(30,508,127)	(26,689,392)	(23,603,029)
Utilidades no distribuidas disponibles	266,620,646	242,137,439	226,672,234	204,193,454
Participación no controladora	79,446,855	82,298,870	78,953,225	73,510,803
Total de patrimonio	1,054,283,599	1,053,470,088	912,510,906	832,099,471
Total de pasivo y patrimonio	3,256,597,550	2,976,117,006	2,578,362,394	2,283,713,020
Razones Financieras:				
Dividendo/Acción	2.50	2.40	2.40	2.30

III PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron auditados por KPMG, quienes expresaron una opinión sin salvedades. Los mismos fueron preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

CR

IV PARTE GOBIERNO CORPORATIVO

1. El Grupo ha adoptado a lo interno de la organización, reglas y procedimientos de buen Gobierno Corporativo. Las mismas se basaron en el documento "Principles of Corporate Government", publicado por la OECD en agosto de 2000.
2. Estas reglas y procedimientos contemplan los siguientes aspectos:
 - Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva, a través de reuniones mensuales en las que se examinan reportes que contienen la información de mayor importancia sobre las operaciones y rubros de las compañías que integran el Grupo.
 - No existan criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.
 - No existan criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.
 - Que existan reglas que eviten dentro de la organización, el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. Alineado a este tema, las políticas de divulgación de información garantizan la participación y el examen de información por los accionistas minoritarios, independientemente de su tenencia de acciones.
 - El Grupo ha constituido desde 1999 un Comité de Auditoría, que de la mano con el Comité Directivo, velan por el cumplimiento y administración de riesgos.
 - Los Directores y Dignatarios tienen derecho a recabar y obtener información siempre y cuando, ésta no sea clasificada como privilegiada o pueda presumirse de potencial conflicto de intereses.
3. El Grupo adoptó en el segundo trimestre del 2006 el Código de Ética, el cual fue divulgado a todo el personal.
4. Las reglas de Gobierno Corporativo establecen lineamientos a la Junta Directiva que abarcan:
 - Políticas de información y comunicación del Grupo para con sus accionistas y terceros, mediante circulares, anuncios en periódicos y revelaciones en el sitio web.
 - Normativa interna dirigidas a gestar, comunicar y tomar decisiones en materia de conflictos de intereses que puedan surgir entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos claves.
 - Apoyarse en el Comité de Recursos Humanos, conformado por dos Directores, en la tarea de seleccionar, nombrar, retribuir y destituir el principal ejecutivo del Grupo.

LR

- Mantenimiento de un sistema de evaluación y desempeño de Ejecutivos claves. El actual, fue desarrollado mediante consultoría con PriceWaterhouseCoopers.
 - Por medio de su Comité Directivo y otros Comités, ejercer un control razonable de los riesgos del Grupo.
 - El velar que los registros de contabilidad sean aprobados y reflejen razonablemente la posición financiera del Grupo.
 - Existan mecanismos de control interno que permiten la adecuada protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.
 - La factibilidad de que los accionistas minoritarios se representen a sí mismos en las reuniones y eventos del Grupo.
 - Existencia y actualización de mecanismos de control interno para el manejo de la sociedad y su supervisión periódica. La responsabilidad del control interno recae sobre la Gerencia General y los Directores, quienes supervisan su robustez, periódicamente.
5. Las reglas de Gobierno Corporativo y el Código de Ética prohíben exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, perseguir la consecución de intereses personales.
6. Composición de la Junta Directiva:
- Grupo ASSA, S. A. tiene once Directores Principales y tres Suplentes.
 - Todos los Directores son independientes de la administración.
 - Los Directores no son independientes de los accionistas.
7. Las reglas de Gobierno Corporativo prevén mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
- Acceso a información referente a criterios de Gobierno Corporativo y su observancia. Esto por medio de la divulgación en nuestro sitio web.
 - Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. La firma de auditores externos del Grupo ha sido tradicionalmente KPMG, dado su alta efectividad y nivel de profesionalismo. A partir del 2013, el Grupo inició relación con Baker Tilly Cayman como los auditores de la subsidiaria constituida en Islas Caimán.
 - Los accionistas tienen derecho a voto en las reuniones de accionistas de conformidad con las disposiciones contenidas en el Pacto Social.
 - Los accionistas tienen derecho a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva disponible en reportes habilitados en el sitio web.

- Que exista acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos claves.
 - El Grupo no ha divulgado los esquemas de remuneración accionaria ofrecidos a los empleados de la sociedad.
8. Las reglas de Gobierno Corporativo establecen la conformación de Comités de apoyo tales como:
- Comité de Auditoria, implementado el 16 de diciembre de 1999.
 - No existe un Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos como tales. Estos son monitoreados por el Comité Directivo.
 - No existe un Comité de Evaluación y Postulación de Directores independientes y Ejecutivos claves.
 - No existen otros comités a niveles directivos, excepto los mencionados previamente.
9. Los Comités indicados se encuentran constituidos para el período cubierto por este reporte.
10. Conformación de los Comités:
- Auditoría Interna compuesto por cinco Directores, lo preside el Vicepresidente de la Junta Directiva, quien es la persona con mayor experiencia en temas de seguros. Está también la Vicepresidente de Finanzas, quien es además el enlace con los auditores externos.
 - No existe Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.
 - No existe Comité de Evaluación y Postulación de Directores Independientes y Ejecutivos claves.

V PARTE DIVULGACIÓN

Este informe está disponible a todos los interesados a través de nuestro sitio en el Internet (Sección "Grupo ASSA – Estados Financieros").

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general a partir del 1 de abril de 2019.



LORENZO ROMAGOSA L.
Tesorero